



## PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ‘VECINOS POR TRASPINEDO’ SOBRE INCLUSIÓN DE TURNO DE PALABRA AL PÚBLICO ASISTENTE EN LAS SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS

D. **Francisco Javier Fernández Fernández**, portavoz del grupo municipal ‘Vecinos Por Traspinedo’, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), presenta para su debate y aprobación en pleno la siguiente:

### **PROPOSICIÓN**

Con la finalidad de conseguir una mayor transparencia, carácter democrático, modernización y participación ciudadana en la gestión del Ayuntamiento, el grupo municipal ‘Vecinos por Traspinedo’ presenta el siguiente:

### **ACUERDO**

- 1- INCLUIR EN LAS SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS UN TURNO DE PALABRA AL PÚBLICO ASISTENTE en el salón de plenos una vez finalizado el debate de los distintos puntos del orden del día por parte de los grupos municipales.
- 2- En este turno de palabra único los asistentes podrán plantear con educación y respeto propuestas, ruegos y preguntas con carácter de interés general (no cuestiones particulares) a los miembros de la corporación.

Vecinos Por Traspinedo recuerda al alcalde y al equipo de gobierno su obligación de atender las cuestiones que plantea la ciudadanía en el Ayuntamiento. Esperamos que el Sr. Alcalde tenga la deferencia de aceptar e incluir esta petición al ser el encargado de presidir y dirigir las sesiones plenarias. Esta medida está incluida en la Moción sobre Transparencia y Modernización en la Gestión planteada por ‘VPT’ desde su llegada al Ayuntamiento.

*En Traspinedo a 25 de mayo del 2017*

**Javier Fernández, portavoz de VPT**

----- AL PLENO DEL LUNES 5 DE JUNIO DEL 2017 -----